



Tepic, Nayarit; a 23/07/2021 17:21

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Ha sido recibida exitosamente su Solicitud de Información, con los siguientes datos:

Nº de folio: **00343721**

Fecha y hora de presentación: **23/julio/2021 a las 17:21 horas**

Nombre del solicitante: **Coral Abisenia CarlosUlloa**

Correo electrónico del solicitante: **ulloacoral6@gmail.com**

Entidad pública: **Ayuntamiento Del Nayar**

Información solicitada: **El municipio de del Nayar cuenta con una dirección de turismo municipal y si es así cuantas personas trabajan en ella, en el periodo de 2020 hasta la fecha?**

Forma de entrega de la información: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Índigena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día **02/agosto/2021**

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: **30/agosto/2021**

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906. Los plazos para la atención de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales se encuentran establecidos a continuación:

Plazo para Solicitudes de Datos Personales: 20 días hábiles

Plazo con Prórroga para Solicitudes de Datos Personales: 30 días hábiles

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento Del Nayar.